




PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 76.-


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, ACUERDA: encargar el Despacho de Gobernación y Desarrollo Territorial, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 7 al 21 de febrero del presente año, a la señora Viceministra del Ramo, Doña Ana Daysi Villalobos Membreño, en ausencia del señor Ministro, Licenciado Ramón Arístides Valencia Arana, a quien se le ha concedido licencia con goce de sueldo por enfermedad.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cinco del mes de febrero de dos mil quince.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

